

San Miguel de Tucumán, 12 de Junio de 2023

Ref.:Expediente N°: 6862/425-2023

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	JACKS RJ45 CAT 5E		50
2	ROSETAS DOBLES PARA JACK RJ45 X UNIDAD		50
3	TORNILLO N 6	PARA PARED, DE UNA (1) PULGADA	160
4	TACOS N6, PARA DURLOCK X UNIDAD		160
5	FICHAS RJ45 CAT 5E		100
6	CAPUCHONES PARA FICHAS RJ45 X UNIDAD		100
7	PRECINTO - BOLSA X 100 UNIDADES	DE 20 CM	1
8	BOLSA DE GRAMPAS BOLSA X100 TIPO C9		1
9	BOLSA DE GRAMPA X 100 UNIDADES N6		1
10	ROUTER MIKROTIK X UNIDAD	ROUTER MIKROTIK ROUTERBOARD RB3011-UIAS-RM CON FUENTE INCLUIDA	1
11	SWITCH 16 PUERTOS 101001000 TIPO TPLINK	SWITCH GIGABIT ETHERNET. VELOCIDAD DE CONMUTACION 32 GBS	3
12	SWITCH 8 PUERTOS 101001000 TIPO TPLINK	SWITCH GIGABIT ETHERNET. VELOCIDAD DE CONMUTACION 16 GBS	1
13	CABLE UTP CAT 5E INTERIOR TIPO COMMSCOPE BOBINA DE 305 MTS		1
14	VARILLAS DE CABLE CANAL 2M 25X25		34
15	PINZAS DE IMPACTO PARA ROSETA RJ45 X UNIDAD		2

Dicha cotización será abierta el día **21/06/2023** a las **10:30 hs.**, por el agente Jonathan Luis Trejo, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-